2 ½

✠

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

RELACION DE EL VIAGE,

QVE EL

M.R.P.Fr.MIGUEL DE CHRISTO,

PROVINCIAL DOS VECES DE LA Provincia de Andaluzia la baxa de Carmelitas Defcalzos, Procurador General de la Congregacion de Efpaña en Roma:

Y en aquella Curia Confultor de la Sagrada Congregacion de Ritos, y Votante de la Congregacion de Indulgencias, y Santas Reliquias, hizo à Lorena, à donde pafsò con letras Remifforiales, y Compulforiales de la mifma Congregacion de Ritos, à comprobar un Milagro perteneciente à la Caufa de la Canonizacion de el Gran Padre, y Myftico Doctor

SAN JVAN

DE LA CRUZ.

J. M. J.

LICENCIA DE EL ORDEN.

FRAY ANTONIO DE LA ASSUMPCION, General del Orden de Deſcalzos, y Deſcalzas de Nueſtra Señora del Carmen de la Primitiva Obſervancia, &c. con acuerdo de nueſtro Difinitorio. Por el the-nor de las preſentes damos Licencia al Padre Fr. Miguèl de Chriſto, Provincial de nueſtra Provincia de Andaluzia la baxa, para que pueda imprimir una Relacion de el viage que hizo à Lorena, ſiendo Procurador General de Roma. En fee de lo qual mandamos dar las preſentes, firmadas de nueſtro nombre, y ſelladas con el Sello de nueſtro Oficio, y refrendadas por nueſtro Secretario, en Madrid à 13. de Enero de 1733.

Fr. Antonio de la Aſſumpcion,
General

Fr. Vicente de la Concepcion,
Secretario.

LICENCIA DEL Sr. JVEZ DE IMPRENTAS.

Daſe Licencia para que ſe imprima la Relacion ſubſcripta. Sevilla, y Febrero 15. de 1733.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.



SALI DE ROMA, CABEZA DE TODO el Orbe Catholico, y particular del Latio, ò Pueblos Latinos,por algunos de los quales passè el dia primero, que fue el veinte y ocho de Mayo de mil setecientos y veinte y tres. El dia siguiente, dexando à mano derecha la antigua, y celebrada Sabina, lleguè à nuestro gravissimo Convento de la Insigne Ciudad de Terni, uno de los dos Colegios de Philosophia de la Provincia Romana. El siguiente dia lleguè à Umbria, entrãdo à hora de medio dia en su famosa Capital,que es la Ciudad de Espoleto,y al anochecer en Fulgino, Ciudad muy nombrada, por aver dado, no solo nacimiento, sino tambien Apellido à la B.Angela,que emprendiendo vida de singular perfeccion, viò conturbada su alma para utilidad propria, y exemplo de otras muchas, entre un mar amarguissimo de penas, experimentando en el fragil sexo de muger la prueba acrysolada de un Job, segun ella misma escribe,y no poco refiere Nro.Doctissimo P. Fr.Thomàs de JESVS en lo de Orat.Div.lib.2.cap.15. Desde la Ciudad dicha,dexando à mano izquierda la via Flaminia, y tambien la Ciudad de Assis,cèlebre por nativo suelo del Gran Padre S. Francisco,en los tres dias immediatos concluì el viage por la Umbria. Passè el Piceno, venerando las Reliquias del Señor S.Nicolàs en la fèliz Ciudad de To-

lentino,è introduciendome en la Marca de Ancona,lleguè al fin de dichos tres dias à la dichosissima Ciudad de Loreto, venerádo en lo interior de su Magestuosa Cathedral la Santa Casa de Nazareth,trasladada por los Angeles desde Galilea à la Italia.Dixe Missà propria de Nuestra Señora dia octavo del Corpus,obligaciō de quien celebra qualquiera dia del año en aquella Sacratissima Capilla,en dōde todo respira gran devocion; y ay la prerrogativa especial de decir el Sacerdote à lo ultimo del Evangelio de S. Juan: *Et Verbum caro hìc factum est,&c.* Salì de aquella favorecida Ciudad el mismo dia despues de comer; y dexādo à mano derecha la Ciudad , y Puerto de Ancona ,hice noche en una Venta: el dia siguiente lleguè en breves horas à la maritima Ciudad de Sinigalla;y al ponerse el Sol, à la noble Ciudad de Pesaro , desde la qual , passando por muy nobles Ciudades de la Romanìa,y sō Ariminio,Forlivio,Imola,Patria dichosa de S.Pedro Chysologo,Principe de la Christiana eloquencia,y por otras muchas,y grandes poblaciones : En la mañana del quarto dia entrè en nuestro rico,y bien fabricado Convento de la celebradissima Ciudad de Bolonia.Aquel dia vì su Ilustrissima Universidad, visitè sus principales Santuarios , y entre otros la estancia , en donde muriò el Gran Patriarcha Santo Domingo , venerando su magnifico Sepulchro: y en el Choro de las Religiosas de Santa Clara admirè el cuerpo de Santa Cathalina de Bolonia sentado , manifestando en el Rostro el osculo sagrado , que le diò Christo Redemptor nuestro , de que hace mencion nuestro noticioso Padre Fray Phelipe de la Santissima Trinidad en su Theo-

logia myſtica, 3. part. tract. 3. diſc. 1. art. 1. El dia immediato lleguè à la Ciudad de Modena, famoſiſsima Corte de ſu Soberano, y paſsè la noche en el Iluſtre Convento, que alli tienen nueſtros Padres; en cuya Caſa, y en la Inſigne de Milàn conſervan los dos Religioſiſsimos Noviciados de la famoſa Provincia de Lombardia. Deſpues paſſando por la viſtoſa Ciudad de Regio; y teniendo los dos medios dias immediatos en dos graviſsimos Colegios nueſtros de Theologia de las Nobiliſsimas, y hermoſiſsimas Ciudades de Parma, y Placencia, paſsè el caudaloſo Pò, llegando al anochecer à nueſtro precioſiſsimo Convento de Lody, Ciudad de generos para el humano ſuſtẽto muy abundãte; y à la mitad del dia ſiguiẽte lleguè à nueſtro gran Convento de la Ciudad de Milàn, en donde me detuve el dia 13. de Junio, admirando la caſi infinidad de ſu Pueblo, la fuerte extenſion de ſu Caſtillo, ſu tan hermoſa, como antigua Cathedral, ſu Hoſpital mayor con razon celebradiſsimo, y muchos Santuarios, y entre ellos el Sepulchro de S. Carlos Borromeo, el de San Ambroſio, el Huerto, en donde ſe convirtiò S. Auguſtin, y el ſitio, en que fue baptizado por mano del referido San Ambroſio. El ſiguiente dia ſalì de Milàn, y lleguè à la fuerte Ciudad de Novara, en cuyo diſtrito naciò, para ornamento de la Sagrada Theologia, aquel Grande Obiſpo de Parìs Pedro Lombardo, Maeſtro de las Sentencias.

La mañana del dia ſiguiente entrè en las eſpacioſas llanuras del Piamonte; y paſſando por la Ciudad Iluſtre de Verceli, cuyo celebrado Caſtillo, reducido à polvo, es demõſtraciõ bien practica del furor belico; tuve la noche en

Siano, hermoſa poblaciō; y el ſiguiente dia entrè en la Ciudad de Turin, Silla Epiſcopal de San Maximo; celebrada Ciudad, y con razon, por ſu fortaleza, y muros, por el Mageſtuoſo, y rico Palacio de ſus Dueños, por la viſtoſa correſpondencia de ſus edificios, y devoto de ſus Santuarios, uno de los quales es la gran Capilla de la Sabana Santa, q̃ ſirviò en la Sepultura de Chriſto Redemptor nueſtro. En eſta, pues, Corte admirable del Piamonte, gozando de la charitativa aſsiſtēcia de nueſtros Religioſos, à quienes Turin venera como à Oraculos, y conſervan en Ciudad tan Iluſtre un Colegio capaciſsimo de Artes, me detuve dos dias. Deſpues ſalì para Suſa, Ciudad de gran fortaleza, por ſer llave de la Italia: alli eſtuve una noche, y à la mitad del dia immediato entrè en los Alpes por las montañas de Saboya, paſſando el Gran Mont-Senis; tan alto, que por lo q̃ dèl ſubì en tres horas, tuve que baxar otras tres el miſmo dia, y gran parte de los tres dias ſiguientes. Al quarto lleguè à la Ciudad de Chamberi, Corte de lo que propriamente es Saboya, y es una Ciudad muy buena; alli, en donde ay dos obſervantiſsimos Conventos de nueſtra Reforma, eſtuve à veinte y quatro de Junio dia de Señor San Juan.

En los dos ſiguientes tomè la via de Leon de Francia, en donde entrè al fin del dia veinte y ſeis de Junio. Es la Ciudad de Leon de las mayores de Francia, y en la utilidad del Comercio de las primeras de Europa. Notè un dia, que en ella eſtuve, muchos teſtimonios de ſu grāde antiguedad, admirè ſu Cathedral graviſsima, y antiquiſsima, y entre otras coſas de gran piedad, venerè la Cabeza del Seraphico Doctor San Buenaventura, y el Corazon de S. Franciſco de

Sales,que tuve en mis manos mismas. Ay en esta Insigne Ciudad muchos,y gravissimos Conventos,y el Colegio de Theologia, que en ella tiene nuestra Reforma Sagrada, es con razon famosissimo. El dia veinte y ocho del mismo Junio naveguè por el Rio Sona en la Barca,que llaman de la Diligencia,la qual tirada de quatro fuertes Caballos,camina en breves horas muchas leguas; y assi antes de ponerse el Sol lleguè à Macon, Ciudad del Ducado de Borgoña muy noble,y tambien de mucho trato, por lo generoso de sus vinos.Desde dicha Ciudad,continuando la navegació aquella noche,el dia siguiente,cósagrado al Principe de los Apostoles S. Pedro,dexando la Barca, entrè en la Ciudad Populosa de Chalòn;y aviendo dicho Missa,comido, y reposado, à hora de Visperas tomè por tierra la via del Condado de Borgoña, que oy comunmente llaman la Franca Contèa. El dia immediato treinta de Junio entrè en la Ciudad de Dola à hora de poder decir la Missa.Es Dola una de las principales Ciudades de aquel Condado:antes de dominarlo Nro.Gran Rey el Sr.Emperador Carlos V.era la Capital de todo èl:mas desde el tiempo de dicho Soberano es Capital de el Condado de Borgoña la Ciudad de Besanzon,antes Ciudad libre del Imperio.Despues de las guerras ultimas, en tiempo del Gran Luis XIV. q̃ reduxo à su dominio aquel Condado, quedò la Ciudad de Dola muy minorada, y su insigne fortaleza destruìda. En dicha Ciudad estuve dos dias y medio; en uno de los quales NN.RR.PP.Descalzos, que en los muchos Cóventos,à q̃ lleguè en tan dilatado viage,pertenecientes à nueve

de ſus Provincias,hicierõ conmigo demõſtraciones expreſ-ſivas de gran fineza,en eſte de Dola,que es muy buen Colegio de Philoſophia, añadieron las eſpeciales de dedicarme Concluſiones.El dia tres de Julio ſalì para Beſanzon,à donde lleguè aquel dia miſmo.Tiene la Ciudad de Beſanzon muy notoria antiguedad,y aſsi ſu Arzobiſpo goza de juriſdiccion ampliſsima: ay en eſta Ciudad un Parlamento muy noble,un Hoſpital inſigne, muchos Conventos,y Santuarios; al de ſu graviſsima Cathedral hace muy cèlebre la gran Reliquia del Santo Sudario,con que fue amortajado el Sacroſanto Cuerpo de nueſtro Redẽptor ; en algun tiempo ſe conſervò en dicha Igleſia junto con la Santa Sabana;mas (ſegun oì decir à perſona de grãde authoridad) para aſſegurar una,y otra Reliquia en tiempo de las antiguas guerras de Borgoña, las ſacaron de eſta Ciudad: deſpues ſe le reſtituyò la primera à Beſanzon,y la ſegunda ſe quedò en Turin,en donde ſe conſerva,como ſe dixo arriba. Eſtà dicha Ciudad muy guarnecida de fortiſsimas murallas,y tiene dos ſingulares Fortalezas, la una dellas es cõ razon tan celèbrada;pues aſsi por la elevaciõ neceſſaria de ſu ſitio,como por la extenſion de ſu pueſto,y otras circunſtãcias,puede ſer exemplar de tales obras.Es fabrica de el Sr.Emperador Carlos V. q̃ deſpues adelantò Luis XIV. quien, aunque deſtruyò las demàs Fortalezas del Condado de Borgoña, reſervò , y acrecentò las de eſta Ciudad , por ſer no ſolo Preſidio de Borgoña por aquella parte de Francia , ſino tambien por ſer Frontera contra las poſsibles invaſiones de Loreneſes , de Alemanes, ò de Hel-

vecios. Aviendo eſtado tres dias en la referida Ciudad, grandemente honrado de nueſtros Religioſos, que alli tienen un obſervantiſsimo Convento, y con eſpecialidad de N. M. R. P. Fr. Phelipe Thereſa de Santa Ana, que poco antes avia ſido Prepoſito General, ſalì para la Ciudad de Nancy, Capital del Ducado de Lorena, y diſta de Beſanzon quatro jornadas, que comenzè al principio de el dia ſiete de Julio; y paſſando el dia nueve las grandes montañas, que dividen la Borgoña, y la Lorena, el dia diez de Julio lleguè à Nancy, Ciudad hermoſiſsima por ſu ſitio, y religioſiſsima por ſus muchas Igleſias, y Conventos, entre los quales tiene tres nueſtra Deſcalzès Sagrada, uno de Religioſos, y es fervoroſa Caſa de Noviciado, y dos de Monjas de gran virtud, y exemplo. No ay en Nancy Igleſia Cathedral, porque en toda Lorena, que es bien grande, y tiene muchas Ciudades competentes para mantener Obiſpos, jamàs los ha permitido la cercanìa, y Potencia de la Francia, que por lo miſmo ſugeta del todo à la Lorena: en quanto à lo eſpiritual, y aun en quanto à lo temporal no la tiene poco rendida, pues en los conciertos de paz, deſpues de las diſenſiones ultimas, ſe pactò, que los Loreneſes demolieran ſus inſignes Fortalezas, entre las quales la de Nancy era tan ſobreſaliente, que la hacia inexpugnable.

Mucho avia yo deſeado llegar à eſta Ciudad para dar forma à la prueba del Milagro, que era el todo de mi aſſumpto en tan dilatado camino; porque aunque el Milagro ſucediò en Caſtilnuevo, Ciudad de Lorena, una

 jorna-

jornada de Nancy; y los Juezes que avian de hacer la informacion, eſtaban en Toul, Ciudad de Francia, à cuyo Obiſpo pertenece Caſtilnuevo, en quanto à lo eſpiritual; mas en Nancy me eſperaba N. M. R. P. Fr. Franciſco Maria de Santa Thereſa, Provincial de Paris, y Lorena, y Prepoſito General, que ha ſido de eſta nueſtra Congregacion de Italia; quien por lo que tocaba à diligencias extrajudiciales, avia ya comenzado à manejar el negocio, à las judiciales no ſe atreviò; y aſsi aviendole yo ſubdelegado mi facultad, ſe excusò diciendo, que ſi yo no iba, no ſe haria coſa alguna. Y juzgo, que por lo que pertenece à la gran formalidad de la Sagrada Congregacion de Ritos, de que no ay en aquellas partes noticia tan ſuficiente, no ſe engañaba en el concepto dicho, como experimentè en algunas ocaſiones. Aviendome informado dicho R. P. del gran embarazo, que avia para comenzar la dependencia, à cauſa de que las letras Apoſtolicas iban cometidas al recien electo Señor Obiſpo de Toul, ò à ſu Vicario General; y el primero eſtaba auſente de ſu Obiſpado, y el ſegundo muy enfermo. No obſtante tan trabajoſa noticia, reſolvì fueſſemos à Caſtilnuevo, en donde eſtaban las Perſonas, que avian de deponer en la Cauſa. Salìmos de Nancy à trece de Julio, por la puerta, que llaman de San Juan, y à pocos paſſos vì el ſitio, en donde fue muerto el Gran Carlos, Duque de Borgoña, digniſsimo Biſavuelo de el Señor Emperador Carlos V. Continuando nueſtro viage paſſamos por barca el Rio Moſela, y no ſin peligro, por

cau-

causa de un fuerte viento. Llegamos à Castilnuevo, Ciudad no grande, por el destrozo, que le han ocasionado las guerras; mas de alegre clima, y su gente muy devota, y tan favorecida de Nuestro Padre SAN JUAN DE LA CRUZ, que experimentan con frequencia sus beneficios, y gracias. La mas memorable hasta ahora, fue la que alcanzò la R. M. Soror Ana Francisca Jaugeon, Religiosa de el Orden de la Annunciata, que fundò en Francia la Beata Reyna Juana, muger de Luis XII. hermana de Carlos VIII. è hija de Luis XI. la qual, viendose repudiada del Rey su Consorte, y retirada en Berri, introduxo à devocion de la Annunciacion de MARIA SANTISSIMA el Orden dicho en la Iglesia con facultad Apostolica, segun consta de Bula expressa, y muy honorifica del Summo Pontifice Leon X. Del referido Instituto ay una Casa en la Ciudad de Castilnuevo: en ella vivia la mencionada R.M. tan gravemente enferma, que la tuvo algunos meses casi muerta una fuerte perlesìa, contra la qual los naturales remedios fueron vanos: acudiendo assi la enferma, como su grave Communidad à los Divinos; y tomando por intercessor à N. B. y Gloriosissimo Padre SAN JUAN DE LA CRUZ, experimentaron la felicidad de una milagrosissima sanacion, como se dirà despues. De tal milagro yo no huviera tenido noticia, sino me la huviera dado dicho N. R. Pad. Fray Francisco Maria, viniendo à su Capitulo General año de mil setecientos y veinte y dos. Volviendo à la Relacion de nuestro viage, digo, que entramos en Castilnuevo,

nuevo, y fuimos à parar al Hoſpicio del R. P. Confeſſor de nueſtras Religioſas Deſcalzas, cuyo Convento en regular obſervancia, y abſtraccion de los de à fuera, es un dechado muy cabal del primitivo rigor. Las quales hicieron con noſotros extremos de charidad, y fineza. Paſſamos deſpues à vèr la Real Communidad de la Annunciata; y de lo que teſtigos oculares decian, y el Medico, que es un gran Doctor en ſu Facultad, confirmaba, reconocì, que el milagro, no ſolo era tal, ſino que tenia prueba de ſatisfaccion. Por lo qual determinè paſſaſſemos à Toul, para vèr, ſi ſe podia comenzar la dependencia.

Diſta Toul de Caſtilnuevo una pequeña jornada; es Ciudad de grande nombre, y muy antigua, tiene una Cathedral primoroſamente fabricada: ſu Iluſtriſsimo Prelado, aſsi en Francia, como en Lorena, goza de juriſdiccion ampliſsima; de la qual alguno, y fue el Gran Pontifice Leon IX. paſsò de la juriſdiccion dicha à la de toda la Igleſia. Aunque en dicha Ciudad ay gran numero de Conventos, y Abadìas, no tiene en ella Caſa alguna nueſtra Sagrada Reforma; y aſsi con carta de recomendacion, luego que llegamos, fuimos à un Convento bien antiguo de los PP. Franciſcos Obſervantes, que nos acogieron con mucha charidad, y la continuaron conmigo por tiempo de un mes, y algo mas, que eſtuve en Toul. Paſſamos à vèr al Señor Vicario General, que actualmente gobernaba el Obiſpado; hallamosle impenſadamente bueno; y ſiendo muy afecto à nueſtro Eſtado,

ad-

admitiò con grande aprecio la comiſsion el dia veinte y dos de Julio;en los dos immediatos aſsignò Conjuezes,que aviendo aceptado,paſſarõ todos à elegir para Compañero del Promotor Fiſcal del Obiſpado, otro Sub-Promotor, y demàs Oficiales de la Cauſa. Y como gran parte de los teſtigos,q̃ yo avia de preſentar, erã Religioſas de la Annunciata del Monaſterio de Caſtilnuevo , de à donde no podian ſalir : El dia veinte y ſeis de Julio partì de Toul para la referida Ciudad con toda la Curia Ecleſiaſtica , compueſta de once perſonas ; cinco Juezes , dos Promotores, dos Notarios , y dos Curſores. Preſentados el dia veinte y ſiete los teſtigos, el dia veinte y ocho hicieron el juramento , y el veinte y nueve ſe diò principio al examen de las Religioſas de la Annunciata , y ſe continuò haſta el dia ſeis de Agoſto. El dia ſiete partiò la referida Curia para ſu reſidencia ordinaria , que es en la Ciudad de Toul , à donde fue neceſſario llevar el Medico , y demàs teſtigos preſentados , y no examinados en Caſtilnuevo, los quales comenzaron , y concluyeron ſu examen ; deſpues declararon en el ſuyo otros dos teſtigos preſentados *ex officio* à inſtancia de los Juezes. Concluìdo del todo el examen , y ſeñalado Eſcriptor , que hicieſſe la copia authentica , que ſe avia de traer à Roma , viendo , que el Eſcriptor aſsignado pedia de tiempo muy poco menos de un mes , y que eſtabamos ya à fines de Agoſto : el dia ultimo del miſmo partì para Nancy , en donde hallè al referido R. P. Provincial de viage para la Ciudad de Parìs; inſtòme le acompañaſſe , y me obligò à tomar el ſitio

prin-

principal de su calesa. Y asi partimos de Nancy el primer dia de Septiembre, y llegamos à Pont à Mouson, Ciudad muy hermosa, en la qual ay dos famosos Conventos de nuestra Descalzès Sagrada, y tienen los RR.PP. de la Compañia la Universidad de Lorena. El dia immediato entramos en la Insigne Ciudad de Metz, Capital de la Austrasia, muy populosa; y tan guarnecida de muros, y amparada de una bien formada fortaleza, que en tiempo de Enrico Segundo, Rey de Francia, à toda la fortuna del Maximo Carlos V. le hizo detener el passo; y lo que excede qualquiera ponderacion, que acercandose el Exercito Francès à la Ciudad, obligò al Cesareo à levantar el assedio. Tiene Metz una Cathedral sumptuosissima, otras muchas Iglesias Seculares, y multitud de Abadìas, y Conventos. El nuestro es grave Colegio de Theologia, en èl aquellos RR.PP. me dedicaron Conclusiones. Favorece el Rio Mosela de forma à la Ciudad dicha, que dividido en copiosos brazos, la hace un jardin delicioso. Salìmos de allì dia cinco de Septiembre, y el siguiente tuvimos al medio dia en la Ciudad de Berdun, de gran Pueblo, y sumptuosos edificios; bañala el Rio Mosa, al modo que à Metz el Mosela. Despues de comer salìmos para la Ciudad de Claramont, Cabeza de aquel Condado: de dicha Ciudad, por aver llegado de noche, y salido temprano el dia siguiente, no ocurre otra cosa que decir, sino que tiene una selva fertilissima, y tan dilatada, que casi llega à la Ciudad de S. Menu, en donde entramos à hora de medio dia. De esta Ciu-

dad no digo cosa en orden à edificios, que tenga, sino que no los tiene; y la causa de no tenerlos, es, aver años passados caìdo en ella un Rayo tan terrible, que la abrasò casi del todo.

Al principio de la tarde de aquel dia entramos en la estendidissima Provincia de Champaña; y teniendo la noche en una Venta, à la mitad del dia siguiente llegamos à la Ciudad de Catalòn, ò Chalòn de Champaña, à distincion de la otra Ciudad del mismo nombre, que dixe, estaba en Borgoña. Es Catalòn Ciudad muy grande, y en su insigne Cathedral, y otros edificios, assi Eclesiasticos, como Seculares, gravemente sumptuosa: baña sus muros el celebrado Rio Marna, que uniendose despues juntò à nuestro muy noble Convento de Charentòn con el Rio Sena, entra por medio de la Ciudad de Paris. En las espaciosas llanuras de esta Ciudad, nombradas de ella misma los campos Catalonicos, fue en tiempo del Emperador Valentiniano aquella batalla celebradissima en las Historias entre Attila, Rey de los Hunos, y Ecio, Capitan General de los Romanos. Hicimos noche en un Lugar de poca monta; y el dia siguiente entramos en la Bria, Provincia ennoblecida de Pueblos, y fertilissima de frutos. Corrimos por lo delicioso de ella hasta la Ilustre Ciudad Meldense, que los Franceses escriben Meaux, y pronuncian Mo. En su Insigne Cathedral, de à donde fue Obispo el nombradissimo Theologo Durando de Santo Pontiano, se reconocen todavia algunos destrozos en Imagenes de piedra, de los quales fueron

causa los Hereges Calvinistas, que en este Païs se esforzarõ à derramar su veneno : porque cerca de dicha Ciudad, cosa de media legua, dista cierto Pueblo llamado Cregi, el qual fue uno de los primeros, que en Francia bebieron la abominable ponzoña del Calvino; y aun al presente ay en èl algunas pocas familias de dicha Secta, segun supe de NN. PP. Descalzos, que junto al referido Pueblo tienen un Nobilissimo Colegio de Philosophia. Desde el mismo à once de Septiembre tomamos el camino de Paris, à donde llegamos al poner el Sol. Una legua antes de la Ciudad nos salieron à recibir el R. P. Prior de nuestro Religiosissimo, y siempre Ilustre Convento Parisiense, y todo el R. Difinitorio Provincial, que siempre reside en Parìs, Ciudad, à que muchos llaman Reyna de las Ciudades de Europa. Yo puedo decir, que de aquellas, que he visto, es la mayor. Què sumptuosidad de Palacios! Què elevacion correspondiente de edificios! Què hermosura de calles! Què magnificencia de Plazas! No solo dentro de sus amplissimos muros es verdaderamente grande, sino tambien fuera le acompaña una vecindad crecidissima. Tiene arrabal (llamase de San Anton) de mas de quarenta mil almas: otros muchos tiene, y algunos entre ellos poco inferiores al dicho. En los dias que estuve en tan celebrada Corte, observè, y maravillè lo antiguo, y grave de su hermosissima Cathedral, lo magnifico de su augusto Parlamento, lo regio de sus Palacios, la muchedumbre de insignes Parochias, y gravissimos Conventos, la magnificencia de la Sorbona, el

gran

gran numero de Ilustrisimos Colegios, la piedad de sus numerosissimos Hospitales, la firme Arquitectura de sus Puentes para poder passar el Rio Sena, que en lo interior de la Ciudad forma una opulentissima Isla, tan capàz, que quando la cercò Julio Cesar, à ella sola se reducia la ya famosa Paris. Goza esta Ciudad nobilissima, entre otros muy nobles requisitos, dos, que la hacen admirable; el uno, y muy util à sus Vecinos, es el gran concurso de Forasteros, y por consiguiente el provechoso comercio de todos: el otro requisito muy noble, es, el territorio Parisiense, por otro nombre la Isla de Francia, y en èl goza crecidissimo numero de Pueblos, que le sirven; Palacios, que le atienden; Ciudades, que le reconocen. En dos de estas estuve, y son San Dionysio, y San German; la primera, assi nombrada por la Iglesia, que alli tienen los RR. PP. Benedictinos, cuyo titular es dicho Santo, que la ilustra, no solo con el nombre, sino tambien con su Sagrado Cuerpo. En la dicha Iglesia se vèn ricamente fabricados los muchos sepulchros de los Reyes Christianissimos desde el antiguo Rey Dagoberto, fundador de aquel Santuario regiamente sumptuoso, y sumptuosamente regio. Y en la Sacristia guarda un opulentissimo thesoro, assi de singulares Reliquias, como de exquisitas alhajas. La Ciudad de San German està en un alto, desde adonde es de agrado singularissimo la vista de Parìs, y su territorio. Tiene dentro de sì uno de los principales Palacios Regios, de estancias maravillosas, y pinturas apreciadissimas: y al pie de su altura el Rio Sena,

y en ește, à corta diſtancia, la machina portentoſa de Marli; en la qual catorce eſpantoſas ruedas ſacan el agua, q̃ ſubida con grande artificio por un monte, toma altura competente para regar los celeberrimos jardines de la Ciudad de Verſalles, à donde honrado, feſtejado, y aſsiſtido de mis Compañeros, que eran el R.P. Prior de nueſtro Inſigne Convento de Parìs, y los dos RR. primeros Difinidores Provinciales, caminè al fin del dia trece de Septiembre, deſpues de aver admirado los curioſiſsimos, riquiſsimos, y eſtendiſsimos jardines de Marli. Del todo de Verſalles, por lo que toca à la hermoſa planta de la Ciudad, à la arquitectura, riqueza, y diſpoſicion de ſu Real Palacio, y à la extenſion, curioſidad, y demàs circunſtancias obſervables en dichos maravilloſos jardines, digo ſolamente, ſer efecto de un Luis XIV. en quien concurrieron la grandeza, el genio, la aplicacion, y la poſsibilidad: y por lo miſmo tomò el real empeño de hacer en ſitio de lo mas deſengañado de Francia un aſſombro de la Europa. El dia ſiguiente, conſagrado à la Exaltacion de la Cruz, dixe Miſſa en la Mageſtuoſa Capilla Real; y dadas gracias, vi deſde una Tribuna al Rey por el eſpacio de tiempo, que oyò una Miſſa rezada; pero con grande aparato de aſsiſtencia, y ſuavidad maravilloſa de Muſica. Es la Real Perſona de Luis XV. devota, grave, modeſta; en el color de ſu Regio Roſtro, y diſpoſicion de ſu cuerpo denota buena complexion, y tiene una cabellera hermoſiſſima, y natural. Confieſſo, que al roſtro me vinieron las lagrymas, viendo la ſingular devocion, con que ſu

Ma-

Mageſtad oyò la Miſſa. Acabada eſta, paſsè al quarto de la Señora Infanta de Eſpaña Doña Maria Ana Thereſa, à quien hablè delante de un gran concurſo: correſpondiò ſu Alteza con mucho agrado, y deſpues de encargarme mucho la encomendaſſe à Nro. Señor, ſe dignò de darme quenta de ſus devotos exercicios, moſtrè la debida eſtimacion à tal fineza; y aviendome deſpedido, procurè viſitar à Monſeñor Maffei, Nuncio Apoſtolico, que antes conocì Maeſtro de Camara del Papa Clemente XI. Aquel miſmo dia volvimos à Paris, y dexando alli, no ſolo à dichos RR.PP. ſino tambien al R.Padre Provincial à diez y ſiete del miſmo mes, repitiendo las jornadas por la Bria, y la Champaña haſta Chalòn, dexè el precedente camino de Metz, y tomè la via de Barleduc, Ciudad de mucho nombre, y cabeza de aquel Ducado, proprio dominio de ſu Alteza Real de Lorena; y aviendo entrado en dicha Ciudad, y recibido ſingulares agaſſajos de nueſtros Religioſos, que tienen alli un authorizado Convento, volvi à Toul; mas no hallando concluìda la copia, proſeguì el viage haſta Nancy, con intento de paſſar à Lunevila, à cumplimentar à dicha Alteza, que por noticias avia dias me eſperaba en dicha Ciudad, que ha fabricado con toda magnificencia; y cierto, que es hermoſiſsima. Entre otras Religiones, que alli ha introducido, es la nueſtra, à quien es muy afecto aquel Soberano, y por lo miſmo concediò ſitio muy capàz en lo mejor de Lunevila, junto al magnificentiſsimo Palacio de ſu Alteza, para la fabrica de un Convento, que ſegun lo mucho, que

ya

ya demueſtra ſu obra , ſerà de lo mejor de ſu Provincia. En dicha nueva Corte aſsiſte aquel Señor, haſta que el rigor del frio le dà ocaſion à volver à ſu antigua Corte de Nancy. De à donde partì en la carroza publica dia veinte y ſeis de Septiembre, y à hora de Viſperas lleguè à Lunevila, paſsè à Palacio, y en breve fuì admitido de ſu Alteza Sereniſsima con ſingulares demonſtraciones de fineza. Informòſe muy bien de el motivo de mi viage, y del eſtado del negocio; à todo ſatisfice, añadiendo, que por un milagro ſucedido en el nobiliſsimo eſtado ſu Alteza Real, eſperabamos todos la gracia de la ſantificacion ſolemne de nueſtro primer Padre. Mucho ſe alegrò ſu Alteza con dichas noticias. Deſpues paſsò à informarſe muy de propoſito de ſugetos, y coſas de Roma, en donde tiene graviſsimas dependencias: à todo reſpondì, ſegun verdad, y con mucha diſtincion; y tengo para mi haver oido con guſto, que yo profeſſaba amiſtad con Monſieur Maximiliano de S.Urbano,que en Roma tiene el cargo de ſu principal Miniſtro. Deſpedime de ſu Alteza, diciendo, que en caſo de reſtituirme à Roma por la via de Argentina, volveria guſtoſo à ſu preſencia: aceptò la oferta; mas al ſiguente dia, haviendo yo aſſegurado aſiento en la carroza publica, llegò un Miniſtro llamandome à Palacio, è intimò al Cochero, no partieſſe haſta que yo deſpachaſſe: deſpues huvo novedad; porque al Cochero ſe le diò permiſſo para partir, diciendo, que ſu Alteza Real me queria hablar deſpacio, ſin detrimento de la conducion comun, quedando à ſu

cuy-

cuydado mi particular conducion, asi se executò. Volvimos à nuestra platica, y à la hora precisa fuì llevado à Nancy con toda conveniencia. El dia veinte y ocho partì de Nancy para Castilnuevo, à donde estuve el dia veinte y nueve, despidiendome de aquellas dos Communidades Religiosas, la nuestra, y la de la Annunciata, y de otras personas conocidas. El dia treinta salì de Castilnuevo, y lleguè à Toul, quando el Escriptor concluìa la copia, que à dos de Octubre se comenzò delante de los Señores Juezes, y Fiscales à colacionar con el original, en cuya funcion, y otras muchas formalidades huvo bien que hacer hasta todo el dia ocho. El immediato, aviendo regalado à dichos Señores, pagado à los Oficiales, y dado decente, y honrada satisfaccion à los M. RR. PP. Franciscos, que con toda charidad me havian tenido en su Convento: despedido de todos, partì para Nancy; y repitiendo la misma politica diligencia con los nuestros, y otros amigos, salì de Nancy à diez de Octubre; y por acercarse ya el Invierno, dexè el camino de Argentina, q̃ es mas largo, y tomè el de Basilèa, à donde despues de aver passado por el Espinal, Mirmon, y otros Pueblos de las hermosas, y fertiles montañas de Lorena, y el monte, que la divide de la superior Alsazia, atravessando esta abundante, y dilatada Provincia por las Ciudades de Tan, y Milxus, aquella de Catholicos, y esta de Hereges Lutheranos, lleguè à catorce de Octubre por la mañana.

Es Basilèa Ciudad muy fuerte, y muy grande, sus calles son bien hermosas, y sus edificios, que divide el cauda-

daloſo Rhin, paſſando por medio de la Ciudad, ſon viſtoſiſsimos. Es Capital de los Helvecios, ò Suìzos, ò Eſguizaros, y muy principal Canton de los Cantones Hereges, que ſiguen el partido de Calvino; y por eſſo en ſu grande, y antigua Cathedral, y otras Igleſias no tienen Sagradas Imagenes; y todo ſu eſtudio es, que aya en ellas un pulpito, y muchos bancos; aquel para predicar, y eſtos para ſentarſe à oir la doctrina de tan abominable Secta. No admiten, ni dexan celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa, y aſsi no pude gozar de eſte bien el dia de Nra. Gran Madre SANTA THERESA. Precianſe de tener algunos ſepulchros con exceſsivos epitafios en loor de ſugetos indigniſsimos de elogios: tal es uno muy difuſſo, que en dicha Cathedral, no lexos del ſitio, en que antes ſe cantaba la verdad de el Evangelio, ſe lee à honor de Eraſmo Roterodamo; y cierto, que ſolo en la referida Igleſia, ò en otra ſemejante, pudo ſer tan elogiado un ſugeto, à quien graves Authores Controverſiſtas, Catholicos, y modeſtos llaman ſin eſcrupulo: *Oraculo de los Hereges modernos.* Nota infame, que el miſmo Eraſmo baſtantemente deſcubre en uno de ſus coloquios, tomando el empeño de que ſe borren del ſymbolo aquellas palabras: *Credo Sanctam Eccleſiam.* Ni es menos, ſi mucho mas indebido el ſiguiente exorbitante, y del todo falſo elogio, que alli tiene ſobre ſu ſepulchro Ecolampadio apoſtata, aſsi de la vida Religioſa, como de la Religion Chriſtiana, y uno de los principales Caudillos de los Hereges Sacramẽtarios: *Oecolampandius Author Evangelicæ doctrinæ in hac*
Urbe

Urbe primus, & verus hujus templi Episcopus. El dia quince de Octubre salì de Basilèa para la Ciudad de Constancia, distante de la ya nombrada tres dias y medio de camino. Al principio del dia tercero, que era Domingo, haviendo antes estado en Pueblos Catholicos de aquella Region misma, dì, sin poder remediarlo, en las puertas de la Ciudad de Scaffusia, à donde el año de mil quatrocientos y quince se retirò el Papa Juan XIII. quando hizo estudiosa ausencia del Concilio de Constancia. Es la Ciudad de Scaffusia de poblacion grande; y si en tiempo de dicho Pontifice era Catholica, oy es Cabeza de otro de los Cantones Hereges; por lo qual, ni en aquel dia de fiesta tuve el consuelo de la Missa. Mas lo tuve el immediato diez y ocho de Octubre en la Ciudad de Zell, que es de Catholicos; de à donde salì, y à hora de medio dia, por un Puente capacissimo, y cubierto, entrè en Constancia, Ciudad Catholica, y una de las Ciudades libres del Imperio, no solo grande en multitud de Vecinos, sino vistosissima por la situacion del puesto, hermoseado de el admirable Lago Badense, que no lejos de esta Ciudad dà crecida copia al abundantissimo Rhin. Tiene Constancia Cathedral, y Universidad tan celebradas, como antiguas, y suficiente numero de Conventos. En uno de los RR. PP. Capuchinos dixe Missa dia del Señor San Pedro de Alcantara. Despues continuè mi viage, navegando por el Lago referido; à cuyos lados se vè multitud de poblaciones, y otra grande diversidad de edificios. Aviendo navegado un dia entero, sin llegar al fin del La-

go tan caudaloſo, deſembarquè en el Puerto de Lindau, Ciudad fuerte, de mucha gente, y comercio, y de Hereges Lutheranos. Con el motivo de dexarla preſtamente, aun antes de penſar en otra coſa, ſe concertò caleſa para la Ciudad de Inſpruch, poniendo por condicion, que avia de ſalir al ſer de dia. Ay entre dichas dos Ciudades el camino de cinco grandes jornadas: al principio de la primera comenzè à ſubir las montañas de Suevia, uno de los primeros celebrados circulos de Alemania. Corrì dicha Provincia, perteneciente à diſtintos Soberanos haſta la tarde del dia tercero, en que lleguè al Condado de Tiròl, y al fin del dia quinto à ſu Capital Inſpruch, Ciudad antiquiſsima, ſegun muchos veſtigios lo demueſtran, no obſtante, que ſus calles, y caſas ſon tan hermoſas, como ſi eſtuvieſſen diſpueſtas, y edificadas, ſegun la forma moderna. Tiene ſumptuoſos edificios Ecleſiaſticos, y una caſa del Parlamento tan opulenta, y rica, que en los embutidos de laminas de oro mazizo de ſu techo, mas parece inſigne Palacio de America, que fabrica de la Europa. El dia veinte y cinco de Octubre ſalì para la Ciudad de Trẽto, que diſta de Inſpruch tres jornadas y media bien cumplidas. El dia veinte y ocho de Octubre, ſaliendo muy temprano de un Pueblo corto, pude llegar à hora de decir la Miſſa de los Santos Apoſtoles San Simon, y Judas en el Convento Religioſiſsimo, que tienen NN. PP. Deſcalzos, extra-muros de la Ciudad de Trento, Ciudad, ſi ſiempre cèlebre por sì miſma, y por ſer el confin entre Italia, y Alemania, aunque el dominio pertenece à eſta

ſegunda ; mas paſsò à celeberrima deſpues de la celebracion del ultimo Concilio General. La forma de tener las ſeſsiones, y diſpoſiciones de aſsientos, que obſervaban los Legados Apoſtolicos, y otros Padres, y demàs concurrentes, vì pintada muy al vivo, y con grande propriedad en el ſitio, que dicho Concilio ſe celebrò, y es la noble Igleſia de Sta. Maria; ſi bien la ultima ſeſsion ſe tuvo en el Domo, que es ſu Inſigne Cathedral. Demàs de las Igleſias referidas, y otros muchos Santuarios, tiene Trento el muy devoto de S. Simon, niño pequeño, en quien la barbara crueldad de unos Judios executò impiedades horroroſas, haſta llegar à beberle ſu innocentiſsima ſangre. Vì ſu cuerpecito ſagrado, y lo venerè por el de un Martyr Glorioſo, con la authoridad de la Igleſia, que el dia veinte y quatro de Marzo hace mencion de ſu martyrio en el Romano Martyrologio. A veinte y nueve de Octubre ſalì para Venecia, diſtante tres jornadas y media de la Ciudad de Trento.

A primero de Noviembre, hora ya de medio dia, tomè en el canal de un Puerto, llamado Meſtre, embarcacion, y à Viſperas lleguè à Venecia, Ciudad incomparable de aquellas, que yo he viſto; porque ſus grandezas, que ſon muchas, no las oſtenta como otras Ciudades en firme tierra, ſino en medio de las aguas. Me ocaſionò una continuada admiracion vèr en ella edificios eminentes, q̃ aunque los principales no fueſſen tan ricos, ſobrabales para motivo de admiracion la circunſtancia de ſumptuoſos. Son de eſte genero la Igleſia Patriarchal de S. Marcos, en

donde se guarda, con otras Reliquias grandes, el Sagrado Cuerpo de tan Glorioso Evangelista. La fachada principal de dicha Iglesia à la Plaza bien dispuesta, y espaciosa, que llaman de S. Marcos, es una estupenda maravilla. El mismo concepto se debe hacer de su Magestuoso Palacio Ducal, y de otras fabricas del publico; y entre las de mayor condicion es la del magnifico Arsenal para dar principio, y el mas cumplido aprompto à Galeras, y Navios: es tan habitado, y de tan grande extension, que parece otra Ciudad. Las Religiones Sagradas tienen en Venecia Santuarios de singular estimacion: el nuestro es muy celebrado por la hermosura de su Iglesia, por la riqueza de su fachada, por lo bien dispuesto de su fabrica interior, y por su dilatado jardin, el mayor de aquella insigne Ciudad; à cuyas calles, acompañadas de nobilissimos Palacios, dà vistoso adorno multitud de Puentes de piedra para la conveniencia del passo: algunas dellas son bien grandes, y una tan capàz, y espaciosa, que encierra en sì veinte y quatro tiendas. Por las calles dichas, no solo se navega en decentissimas barcas, que llaman Gondolas; sino que à los lados principales ay sitio bastante para caminar la gente. Salì, pues, de aquella Ciudad Ilustre para el mismo Puerto de Mestre, en donde me avia embarcado à la venida; y aunque con algun rodèo, passè por la Isla de San Jorge in Alga, antiguo, y celebre Santuario de este nombre, que diò à la Iglesia con otros Varones grandes, dos maximos en dos Pontifices Summos Gregorio XII. y Eugenio IV. Segundo superior del Santuario referido fue San

Lo-

Lorenzo Justiniano, primer Patriarcha de Venecia. Oy es dicha casa de nuestros Religiosos, que la vàn reedificando con mucha diligencia, por causa de que sin aver podido averiguar la verdadera, en uno de los años precedentes se quemò la mayor parte: mas entre otras providencias de el Altisimo, sucediò un milagro bien notorio; pues aviendo envestido la voracidad del fuego à la Celda del Glorioso Patriarcha, respetò su Imagen, que alli estaba, y oy està en una antigua pintura, y la estancia, en donde el mismo Sto. viò la Divina Sapiencia. Llegando al Puerto de Mestre, ya de noche, el dia immediato quatro de Noviembre caminè à la Ciudad de Padua por la deliciosissima Brenta, sitio, en donde à las margenes de un capacissimo Canal tiene Venecia casas de mucha recreacion. Llegado à Padua, dixe Missa en nuestro Convento, que es un preciosissimo Colegio de Philosophia de la Provincia de Venecia. Despues de comer vì en aquella dilatadissima Ciudad su Cathedral insigne, su Universidad cèlebre, su Salòn para dependencias juridicas, en lo capàz incomparable, y dos magestuosos, y nobilissimos Templos; uno, en que se venera el Cuerpo Sagrado del milagroso S. Antonio, y otro el de Santa Justina; este de Religiosos Benitos, y aquel de Padres Franciscos Conventuales.

Dexando aquella Ciudad famosa, caminè para Ferrara; y aviedo gastado un dia entero, y vuelto à passar el caudalosissimo Pò, lleguè à Ferrara à punto de medio dia. Es dicha Ciudad muy grande: en otro tiempo fue apreciada Corte de sus Serenissimos Duques; oy se reputa por una de

las

las mejores del Estado de la Iglesia, quien por lo mismo conserva en ella un Obispo, que regularmente es Cardenal, y siempre un Cardenal por Legado. A su noble Cathedral acompaña gran numero de Iglesias, y Conventos: el de nuestra Descalzès (que antiguamente fue de los Padres Jesuatos, Religion extinguida) es insigne Colegio de Artes. Salì de la Ciudad referida; y dexando à mano derecha la de Bolonia, à dos dias de camino entrè en Favenza, Ciudad muy noble, y entre las del Estado Eclesiastico de mucha estimacion, y asi tiene por Obispo un Cardenal. Entre otras Familias Sagradas, la nuestra tiene muy buena casa en Favenza. Al authorizado Clero de su antigua Cathedral tuvo en su tiempo S. Pedro Damiano por muy digno, de que muerto el Diocesano, no se passasse presto à elegir Successor, sino que governasse por sì mismo, y aun sugiere la especie, de que se hiciera suplica al Papa sobre la misma materia: todo consta de la carta decima, aliàs setenta y nueve de dicho Santo. Desde Favenza volvì à seguir la via de la Romanìa; y sin detenerme en Forlivio à recibir los favores de NN. PP. Descalzos, que alli tienen un bien formado Convento, en dōde à la ida experimentè charitativas finezas; y passando por la Ciudad de Arimino, tuve el medio dia en la Catholica, Pueblo asi nombrado; porque como en el Concilio Ariminense los Obispos Arrianos procedieron con el engaño, que la Iglesia por authoridad de S. Geronymo insinùa en la Leccion quarta del Oficio de Nro. Español S. Damaso, los Obispos Catholicos, saliendo de Arimino

ſe retiraron à dicho Pueblo, publicando, que no la confeſsion de los contrarios, ſino la ſuya era la Catholica; y aſsi tomò nombre tan iluſtre dicho Pueblo. Deſpues del qual, y de la Ciudad de Peſaro, por la de Fano (à cuyo antiguo Clero, dedicado à intereſſes temporales, lo advirtiò reprehenſible la cenſura de S. Pedro Damiano, ſegun conſta de ſu carta nueve, aliàs ſetenta y ocho) dexando à mano izquierda el camino de la Santa Caſa de Loreto, ſeguì, por mas breve, el de el Furlo, que es la cèlebre via Flaminia: por ella, deſpues de Foſambruno, de Calli, y de Gualdo, aquella Ciudad famoſa, y eſtas poblaciones muy nombradas, lleguè à Nochera, Ciudad de muchos Vecinos, y particular frequencia de Foraſteros, por el beneficio que regularmente experimentan en lo ſaludable de ſus aguas. Favor, que no hallò nueſtra Deſcalzès en uno de ſus mas dignos Profeſſores: y aſsi uſando de el nombre de la Ciudad dicha en la ſignificacion Eſpañola (que en Italia es muy diverſa) digo, que el año mil ſeiſcientos y ocho, para nueſtra Familia Deſcalza, y para toda Roma, fue Nochera noche obſcura; porque en Nochera, aviendo ido à buſcar por medio de ſus aguas la ſalud, ſe apagò à lo viſible la lumbrera mayor, que en provechoſos emplos de pulpito cõ gran credito de nueſtro Sagrado Avito tuvo en ſus dias aquella Santa Ciudad en N. R. P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, Eſpañol Aragonès, que naciendo al mundo en la Ciudad de Daroca el año de mil quinientos y ſeſenta y cinco, logrò deſpues en nueſtra Reforma meritos tan agigantados de virtud, que en ſu tiempo, ſegun el

Doc-

Doctissimo Cardenal Cesar Baronio, ann. Christi 1187. apenas se pudo hallar otro mas Santo. Esmaltaba tan utilissima prenda con tal prudencia, y sabiduria, que llegò à ser Fundador, Promotor, y General de nuestra Congregacion de Italia, Predicador Apostolico de Clemente VIII. Leon XI. y Paulo V. Confessor dos veces del Sagrado Colegio en tiempo de Conclave, y del Summo Pontifice Leon XI. por cuyas apreciables circunstancias, luego que llegò el dicho año de ocho la de su muerte à la Santidad de Paulo V. dixo: *Que avia caido una gran Columna de la Iglesia.* Poco despues de Nochera, dia trece de Noviembre lleguè à repetir por la Umbria, y Sabina las jornadas àcia Roma: y assi entrè, para honra, y gloria de Dios, à diez y seis de Noviembre por la tarde en esta Sta. Ciudad. Poco despues de mi llegada se presentò en toda forma la copia authentica del processo, se abriò, y registrò cõ la solemnidad acostumbrada; y porq̃ la copia dicha, en quanto à la declaracion de los mas de los testigos estaba en Lengua Francesa, fueron señalados por peritos de dicha Lengua, y de la Italiana un Traductor, y Revisor de lo traducido; el primero con el parecer de Monseñor, Promotor Fiscal, y el segundo por eleccion del Eminentissimo Señor Cardenal Origo Ponente de esta causa. Reservada la copia conducida desde Lorena, para guardarse como original en el Archivo Urbano; la escrita en Roma se entregò por el Notario de la Sagrada Congregacion de Ritos al Sub-Promotor de la Fè, quien de quanto nota en tales escritos dà con grande exaccion noticia se-

creta

creta al Iluſtriſsimo Promotor Fiſcal. Deſpues ſe nos entregò la miſma copia, y con ella ſe pudieron hacer las eſcrituras para diſputar el articulo de lo valìdo del proceſſo: eſto es, ſi los Juezes antes del examen, y deſpues de el examen de los teſtigos obſervaron quanto en el caſo encargan los decretos Apoſtolicos en comun, y lo que en particular advertian la Sagrada Congregacion, y Monſeñor Promotor Fiſcal? Pueſto à diſputa en Congregacion ordinaria dicho articulo; aunque el Iluſtriſsimo Fiſcal por ſu oficio ſe opuſo à nueſtro intento, la Sagrada Congregacion, haviendo conſiderado ſus inſtancias, y nueſtras reſpueſtas, reſolviò, que el proceſſo eſtaba bien fabricado, y que conſtaba ſer validamente hecho. Aprobada eſtá reſolucion por el Papa, ſe paſsò à ventilar la materia del proceſſo en el articulo de ſi conſtaba ſer la ſanacion referida milagro verdadero, y à propoſito para cauſa de Canonizacion? Hizoſe la eſcriptura del hecho, probando no ſolamente la eſpecie del milagro, ſino que podia ſervir para tal efecto por la relevancia del miſmo. Corroboròſe todo, ſegun las Facultades Canonica, Legal, y Medica: y ſi bien Monſeñor Promotor Fiſcal, por la obligacion de ſu miniſterio, esforzò vigoroſamente las inſtancias: con la reſpueſta nueſtra ſe procediò à la Congregacion Antepreparatoria, en que votaron, como es de coſtumbre, los Iluſtriſsimos Prelados, y demàs Reverendiſsimos Conſultores, en caſa, y preſencia del Eminentiſsimo Cardenal Ponente. Saliò de la Congregacion dicha con tal aplauſo la cauſa, que en las Congregaciones

ſiguientes, Preparatoria, en que en el Palacio Apoſtolico vuelven à votar los miſmos, que en la paſſada; pero en preſencia de los Eminentiſsimos Cardenales, y la que llaman coram Santiſsimo; porque en preſencia de ſu Santidad ſe tiene, y en ella votá todos, no opuſo coſa alguna; antes bien tuvo mucho que aplaudir Monſeñor Promotor; y aſsi ſe aprobò el milagro con todos los votos. Concepto, q̃ llegò à lo mas elevado con la declaració, q̃ pocos dias deſpues hizo ſu Santidad, aprobando en orden à Canonizacion, con otros dos milagros pertenecientes à la miſma cauſa, eſte de Lorena. Cuya exacta noticia de la eſpecie, y relevancia, ſe reduce à la relacion ſiguiente:

El año de mil ſetecientos y cinco vivia en Caſtilnuevo, Ciudad del Ducado de Lorena, dicha R.M. Soror Ana Franciſca Jaugeon, en edad de veinte y tres años, tá enferma, q̃ deſpues de otros accidentes mui graves, le ocupò en todo el lado derecho de el cuerpo una fuerte perlesìa; la qual poco deſpues ſe eſtendiò por el lado izquierdo; más con la diſtincion, de que eſtando todo el cuerpo, excepta la cabeza, paralytico, y por conſiguiente ſin movimiento, de forma, que aun para tomar el alimento le era preciſo valerſe de mano agena; mas en todo el lado derecho tambien carecia de ſentido, en tal manera, que para hacer el Medico cabal juicio de la enfermedad, le entrò diverſas ocaſiones, en diſtintas partes de dicho lado, un alfiler, y ni hacia demonſtracion de ſentimiéto la enferma, ni ſalia ſangre alguna. En eſtado tan deplorable eſtuvo la enferma caſi cinco meſes; en el ultimo, viédo el Medico, q̃

apli-

aplicados ya los remedios de su arte, la enfermedad estaba revelde, suspendiò la aplicacion de los remedios, y aun dexò de visitar la Religiosa.

Viendose, pues, assi la enferma, como su Religiosa Communidad, que le deseaba grandemente la salud, tan destituidas de los remedios humanos, procuraron los Divinos por medio de la poderosa intercession de N. G. P. SAN JUAN DE LA CRUZ, à quien determinaron hacer una fervorosa Novena, que comenzaron Sabado antes de la Dominica de Passion de el dicho año de mil setecientos y cinco. Domingo de Ramos, dia ultimo de la Novena, antes de ir la Communidad à los Oficios, estuvieron con la enferma la Prelada, y otras Religiosas, y la exhortaron, à q̃ pues era el dia ultimo de aquella piadosa diligencia, clamasse al Beato Padre, le alcanzasse salud, que ellas iban à procurar lo mismo en los Oficios mysteriosos de aquella mañana. La Enfermera, que ya avia oido Missa, por no dexar sola la enferma todo el tiempo de el Choro, fue con las demàs à la bendicion de los Ramos; mas volviendo dentro de un quarto de hora à la Enfermeria, hallò fuera de ella à la enferma, à quien preguntò con grande espanto, temiendo alguna ilusion: si era Soror Ana Francisca? Ella respondiò, que si, y que andaba buscando un Avito para ir al Choro: volviòle à preguntar, qual fuesse la causa de novedad tan grande? Y respondiò, que viendose sola, è impossibilitada de assistir en dia tan sagrado à los Divinos Oficios, fixando los ojos en la Imagen del Beato JUAN DE LA CRUZ,

 que

que tenia à ſu viſta en una Eſtampa de papel,le dixo mui de corazon: O, Gran Santo! Serà bien, que en un dia tal yo eſtè aqui ſola,y no vaya al Choro con mis hermanas? Lo qual dicho, ſe ſintiò luego al punto como deſatar de unas ligaduras fuertes,y ſe viò tan agil,como ſi no huviera eſtado con la immobilidad, q̃ le cauſaba la perlesìa.Buſcado el Avito,fueron al Choro,llevando la favorecida enferma en ſus manos,como en triumpho,la Eſtápa de ſu Libertador milagroſo. Quando la viò entrar en el Choro la Communidad,quedò eſta preocupada de grãde ternura, y no menor aſſombro: aquella por la miſericordia, que experimentaba; y eſta, porque aunque antes de aquel acto de Communidad la dexaron viva, mas de forma, que ſin un gran milagro caſi la lloraban muerta. La Religioſa ſe hincò de rodillas,y acompañò à la Communidad haſta lo ultimo de aquel acto. Al fin del qual aviſados los Confeſſores,el Medico,y Parientes de la Religioſa, todos acudieron aſſombrados; y conſultados los primeros, ſi ſe haria alguna demonſtracion en accion de gracias? Fue reſuelto, que acompañando las Campanas con un tañido feſtivo, ſe cantaſſe el *Te Deum laudamus.* Acabado aquel acto, baxò la Religioſa dicha con las demàs al Refectorio;y la que antes tomaba el alimento por mano agena,deſde aquella primera refeccion,por sì miſma deſcubriò el aſiento,cortò el pan,y tomò el alimento de Quareſma, que las otras, à quienes acompañò en los exercicios, y oficios por el tiempo de doce años, como ſi nunca huvieſſe eſtado enferma. Al fin de dicho

tiem-

tiempo muriò de una enfermedad contraria à la perlesìa.

En ſucceſſo tan maravilloſo ſe ponderaron à favor de la Cauſa,lo que ſe debe obſervar en un milagro, para demonſtrar ſi lo es,y ſi tiene relevancia digna de poder ſervir à una Cauſa graviſsima de Canonizacion ? Y ſiendo neceſſario en lo primero probar tres coſas : Primer extremo, medio,y ſegundo extremo;eſto es:*Grave enfermedad, Invocacion,y ſanacion perfecta.* En quanto ſe ha dicho en la narracion, depuſieron con la graviſsima ſolemnidad,y rigor;que ſe depone en proceſſo Apoſtolico, catorce teſtigos; y juraron los mas, que vieron lo mas; muchos, que vieron mucho; y alguno , que en ſubſtancia lo viò todo. Y aſsi en el *primer extremo* con toda immediacion declararon lo grave de la perlesìa , y ſu reſiſtencia tan clara à los remedios, pues aplicados eſtos con todo eſtudio en un lado del cuerpo , no obſtante ſe extendiò al otro , y exceptuando la cabeza, dexò todo el cuerpo paralytico. Al medio,ò invocacion hizo publicamente evidente ſucceder la ſanacion referida dentro de la Novena ; y corroborò la prueba de la exclamacion al Beato hecha por la Enferma , ella miſma , llevando al Choro la milagroſa Eſtampa. En el *extremo ſegundo* , ò perfecta ſanacion llegò la prueba à clara publicidad;y ſi como ſe preſentaron, è induxeron los teſtigos referidos,ſe huvieran preſentado muchos mas, ſin duda en el punto depuſieran lo miſmo, que los otros declararon. De que la ſanacion fueſſe no ſolo *perfecta*, ſino tambien *inſtantanea*, circunſtancia precisa para la aprobacion de milagros del tercero genero,

ſe-

ſegun obſerva la Sagrada Congregacion por doctrina de el Angelico Doctor Sto.Thomàs, 1.part. quæſt.105. art. 8. in fine corpor.conſtò mui à la clara por la depoſicion, no ſolo de la Enfermera, ſino de otras Religioſas, que vieron à la Enferma,poco antes de comenzar los Oficios, y muy poco deſpues la tuvieron por compañera,del todo ſana, en el Choro. A cerca de la *relevancia del milagro* ſe hizo afirmativo, y juicioſo concepto; porque llegar la naturaleza en extremo debilitada à vencer en un inſtante una perlesìa tan fuerte, que privaba no ſolo de movimiento, ſino tambien de ſentido, es impoſsible, ſin extraordinaria cryſi (la qual ſe probò, que no intervino) ò ſin milagro,no ſolo en dictamen de Medicos,que conſideran lo pertinàz de tan obſtinada privacion, ſino de Philoſophos, y Theologos, que de ningun modo conceden à una debil naturaleza perfecto uſo operativo ſin el beneficio del tiempo.

Por lo qual,de conſentimiento no ſolo uniforme,ſino fundadiſsimo, ſe admitiò, y con todos los neceſſarios requiſitos ſe aprobò en orden à Canonizacion tan eſtupendo milagro. De cuyo proceſſo,aſsi por lo formal,que es lo valido en ſu fabrica, como por un milagro de tanta entidad, que es ſu exquiſita materia, ha conſeguido,y mantiene graviſsimo nombre en Roma; en donde con la plauſible, y referida aprobacion de tan gran milagro, y de otros dos inſinuados arriba, pertenecientes à eſta Cauſa. De los quales el primero conſiſte en la ſanacion inſtantanea,y perfecta, que causò la interceſsion de nueſ-

tro

tro Beato Padre en la perſona de la R. Madre Ana Thereſa de San Benito, Religioſa Carmelita Deſcalza en el Convento de la Ciudad de Bari, la qual eſtuvo tambien con el accidente graviſsimo de una perlesìa univerſal, por el tiempo de doce años; y aſsi como el precedente fuè aprobado con todos los votos, y por conſiguiente logrò eſta cauſa una eſtimacion ſin exemplar; y porque llegar los dos milagros, q̃ para la felìz concluſion en eſtas cauſas ſon preciſos, à tener todos los votos, no avia memoria de que huviera ſucedido en otra cauſa: El tercer milagro, que, como ſupernumerario, ſe aprobò, fue el aver nueſtro Beato Padre librado à Doña Alverta Maria de Alfaro, vecina de la Villa de Noblexas, junto à Ocaña, de la mortal anguſtia de ſu primero, y dificultoſiſsimo parto, en que eſtuvo batallando con dolores intenſiſsimos cinco dias, y cinco noches; al fin de cuyo termino, aplicandole una Reliquia de nueſtro Beato Padre, pariò ſin dolor una hermoſiſsima Niña con los ojos abiertos, y dos bien formadas Cruzes, una en la frente, y otra en lo ſuperior de la cabeza. Por lo qual, y no à largo tiempo, ſe aguardaba la ſolemniſsima funcion de Canonizacion tan deſeada, y por motivos tan ſingulares juſtamente merecida.

Que llegò el dia 26. de Diciembre del año de 1726. pues el Summo Pontifice Benedicto XIII. en la Sacroſanta Baſilica Vaticana, que es el ſumptuoſiſsimo Templo de el Apoſtol S. Pedro, celebrando de Pontifical, con rito ſolemniſsimo definiò, eſtableciò, declarò, y en funcion muy plauſible (que tambien lo fue del B. Peregrino Latio-

ſi,

ſi,de la Sagrada Religion Servita, y del B.Franciſco Solano , de la Sagrada Orden Seraphica) que el Siervo de Dios nueſtro Beato JUAN DE LA CRUZ era Santo, y como tal gozaba de Dios en la Gloria del Celeſtial Paraiſo, ſegun las palabras del ſiguiente Decreto: *Ad honorem Sanctæ, & Individuæ Trinitatis , & exaltationem Fidei Catholicæ,ac Chriſtianæ Religionis augmentum:auctoritate ejuſdem Dei Omnipotentis Patris , & Filii , & Spiritus Sancti , & Beatorum Apoſtolorum Petri, & Pauli,ac Noſtra decernimus, declaramus,& definimus Beatum* Joannem *à Cruce Sanctum eſſe , & Sanctorum Catalogo adſcribendum , prout nunc adſcribimus ; eumque Sanctum à Fidelibus venerandum eſſe mandamus.* Y fue lo miſmo, que ſolemnemente Canonizarlo: para honra , y gloria de la Mageſtad Divina, gozo comun de la Igleſia Catholica , eſpecial de toda ſu Religion Carmelita,y eſpecialiſsima de eſta Sagrada Reforma ; cuya obſervancia primitiva en los Varones profeſſores del Carmelo con mucho exemplo , y fervor comenzò , y adelantò Nueſtro Santo.



F I N.

Con licencia : Impreſſa en Sevilla en la Imprenta de PEDRO JOSEPH DIAZ , Impreſſor, y Mercader de Libros , en calle Colcheros.

Año de 1733.